

Montevideo, 3 de abril de 2024.-

**COMISIÓN HONORARIA PARA
LA SALUD CARDIOVASCULAR
Actualización de integración.-**

DIR.TÉC.SALUD/6196

VISTO: la necesidad de designar un nuevo integrante que represente al Banco de Previsión Social en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, ante el retiro jubilatorio del Dr. Pablo Carlevaro;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 42-11/2020, de fecha 02.12.2020, se designó al Dr. Pablo Carlevaro como representante titular del Organismo ante la mencionada Comisión;

II) que por Resolución de la Gerencia General N° 028/2024, de fecha 10.01.2024, se aceptó la renuncia del citado profesional al Organismo, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo al art. 2 de la Ley N° 16.626, de fecha 22.11.1994, el Banco de Previsión Social integra la Comisión mencionada;

II) que la Gerencia de la Unidad de Atención Ambulatoria dependiente de la Dirección Técnica de Salud, propone la designación como titular, de la Licenciada en Neumocardiología Alma Ramos (N° 10442);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) DESIGNAR A LA FUNCIONARIA LICENCIADA EN NEUMOCARDIOLOGÍA ALMA RAMOS (N° 10442) COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO EN LA COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR EN SUSTITUCIÓN DEL DR. PABLO CARLEVARO.-
- 2°) LA FUNCIONARIA DESIGNADA PRECEDENTEMENTE DEBERÁ TENER PRESENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA R.D. N° 27-86/2005, DE FECHA 24.08.2005, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES A DIRECTORIO.-

R.D. N° 8-10/2024.-

- 3°) COMUNÍQUESE A LA COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD) A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/gp